

Conelsur LT S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes

Conelsur LT S.A.C.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Conelsur LT S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Conelsur LT S.A.C., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre (fecha de inicio de operaciones comerciales) y el 31 de diciembre de 2016; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Conelsur LT S.A.C. al 31 de diciembre de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre (fecha de inicio de operaciones comerciales) y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
11 de enero de 2017

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:



Ricardo Del Águila
C.P.C.C. Matrícula No. 37948

Conelsur LT S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

	Nota	2016 S/(000)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	4	1,090
Cuentas por cobrar comerciales	5	6,231
Otras cuentas por cobrar	6	7,052
Anticipos a proveedores		96
Total activo corriente		14,469
Activo no corriente		
Propiedades, planta y equipo, neto	7	229,296
Otras cuentas por cobrar	6	34,200
Activo por impuesto a las ganancias diferido		17
Total activo no corriente		263,513
Total activo		277,982
Pasivo y patrimonio neto		
Pasivo corriente		
Otros pasivos financieros	8	8,633
Otras cuentas por pagar		890
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16	136,964
Beneficios a los empleados		55
Pasivo por impuesto a las ganancias	9(b)	1,299
Total pasivo corriente		147,841
Pasivo no corriente		
Otros pasivos financieros	8	32,573
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16	70,560
Total pasivo no corriente		103,133
Total pasivo		250,974
Patrimonio	10	
Capital social emitido		23,716
Resultados acumulados		3,292
Total patrimonio		27,008
Total pasivo y patrimonio		277,982

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Nota	2016 S/(000)
Ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica		<u>6,204</u>
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica	11	<u>(1,385)</u>
Utilidad bruta		4,819
Gastos administrativos	12	<u>(1,222)</u>
Utilidad operativa		3,597
Gastos financieros	14	(1,370)
Ingresos financieros		15
Diferencia de cambio neta		<u>2,333</u>
Utilidad antes del Impuesto a las ganancias		4,575
Gasto por impuesto a las ganancias	9(a)	<u>(1,282)</u>
Utilidad neta		3,293
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>3,293</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Capital social emitido S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	-	-	-
Aporte de capital, nota 10	23,715	-	23,715
Utilidad neta	-	3,293	3,293
Otros resultados integrales	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23,715	3,293	27,008

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	2016 S/(000)
Actividades de operación	
Cobranzas a clientes	527
Otros pagos relativos a la actividad de operación	(41,351)
Pagos a proveedores y empleados	(2,622)
Intereses percibidos	14
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de las actividades de operación	(43,432)
Actividades de inversión	
Compra de propiedades, planta y equipo	(229,966)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(229,966)
Actividades de financiamiento	
Obtención de préstamos de terceros a corto plazo	8,427
Obtención de préstamos de terceros de largo plazo	32,573
Préstamos obtenidos por partes relacionadas	209,772
Aporte de capital	23,716
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	274,488
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	1,090
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	1,090

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Notas a los estados financieros

Por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

1. Identificación y actividad económica

Conelsur LT S.A.C. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de febrero de 2016 con un aporte inicial en efectivo de S/1,000 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99 y 0.01 por ciento de su capital social, respectivamente.

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El domicilio legal de la Compañía es Av. Larco N° 1301 (Piso 20), Miraflores, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 11 de enero de 2017 y serán presentados para su aprobación a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige principalmente por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No.009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SEIN y transmisión en redes de su propiedad. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue complementada y modificada al promulgarse por la Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las

Notas a los estados financieros (continuación)

transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias; así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

En julio de 2006 se promulgó la Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento; así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo (el mercado de corto plazo aún no se ha implementado). Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM, promulgada el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo No. 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN; así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía.

(f) Decreto de Urgencia No. 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico -

El 18 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto de Urgencia No. 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de S/ 313.50 por MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución No. 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia No. 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley No. 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia No. 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (g) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
- El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre del 2016.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia de la Compañía ha observado el cumplimiento del marco normativo indicado anteriormente.

3.2 Principios y prácticas contables significativas

(a) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior –

Las compras o ventas de activos financieros, que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado, se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo:

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar y (iii) pasivos financieros. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de las categorías que aplican a la Compañía son:

(i) Préstamos y cuentas por cobrar –

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo, y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netos de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos son llevados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Las pérdidas originadas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La estimación por deterioro es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. Asimismo, para aquellos

Notas a los estados financieros (continuación)

clientes significativos individualmente, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

(ii) Pasivos financieros -

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Inicialmente, los pasivos financieros son reconocidos a su valor razonable. En el caso de los pasivos financieros que son contabilizados a costo amortizado, se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando hayan transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o hayan celebrado un acuerdo de intermediación, pero no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni han transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido en base a su involucramiento continuo y también reconocerán el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

(c) Transacciones en moneda extranjera - Moneda funcional y de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el sol, debido a que corresponde a su entorno económico principal y es la que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidos en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados en el período en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a la fechas de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalentes de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para fines del estado flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo" se presenta al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados, en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios, plantas y otras construcciones	30
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Deterioro del valor de los activos no financieros -

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio o cuando la prueba anual de deterioro de un activo es requerida, se estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de un activo es el valor más alto entre el valor del activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) menos los costos de venta y su valor en uso; y es determinado por cada activo individualmente, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de aquellos flujos de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o su UGE excede a su importe recuperable, el activo o unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos no financieros, con exclusión de la plusvalía, se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida permanente por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Si existe tal indicación, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

La reversión se encuentra limitada de tal manera que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido un deterioro en años anteriores. Tal reversión es registrada en el estado de resultados.

(h) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe ha podido ser determinando de una manera razonable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

(i) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, y que se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de principal o de agente. La Compañía concluyó que actúa en calidad de principal en todos sus acuerdos de ingresos.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- Prestación de servicios: los ingresos por prestación de servicios de administración se facturan en forma mensual de acuerdo a los contratos suscritos y se reconocen en el período en que se prestan los servicios.
- Ingresos por intereses: Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que devengan intereses, los ingresos por intereses se registran utilizando la tasa de interés efectiva (TIE), que es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, si fuera apropiado, del importe neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se presentan en el rubro "Ingresos financieros" en el estado de resultados.

(j) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se contabilizan en el período en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con los préstamos obtenidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Impuesto a las ganancias -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias, en base al estado financiero de la entidad. Las normas legales y la tasa usada para calcular el importe por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales de Perú, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente.

El impuesto a las ganancias relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas tributarias están sujetas a alguna interpretación y registrar provisiones cuando corresponde.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que la diferencia temporal se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

La Compañía determina su impuesto diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Notas a los estados financieros (continuación)

(I) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

3.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a la estimación de la vida útil de activos y deterioro.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones que se han emitido a la fecha de los estados financieros, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016, se presentan a continuación:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de

Notas a los estados financieros (continuación)

los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 9 para decidir la fecha de su adopción.

- NIC 7, Estado de flujos de efectivo - Enmiendas a la NIC 7
Las enmiendas a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que la Compañía proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada. La aplicación de estas enmiendas resultará en revelaciones adicionales proporcionadas por la Compañía.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene cuentas corrientes en moneda nacional y dólares estadounidenses en un banco local, no generan intereses y son de libre disponibilidad.

5. Cuentas por cobrar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Facturas por cobrar (b)	3,187
Provisiones	3,044
Total	6,231

- (b) Las facturas por cobrar están denominadas en soles, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

- (c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue al 31 de diciembre de 2016:

	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
No vencido			
Vencido:			
Hasta 30 días	6,231	-	6,231
Entre 31 y 180 días	-	-	-
Total	6,231	-	6,231

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Impuesto general las ventas (b)	41,000
Diversas	<u>252</u>
Menos - Porción no corriente	<u>34,200</u>
Porción corriente	<u>7,052</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2016, el crédito fiscal por impuesto general a las ventas, corresponde, principalmente, al saldo de este impuesto pagado en la adquisición de activos fijos, neto del impuesto generado por las operaciones de ventas gravadas.

El impuesto general a las ventas es un impuesto indirecto, de alcance nacional, plurifásico no acumulativo que grava las ventas realizadas en el país, así como las prestaciones de servicio y las demás operaciones gravadas que se incluyen en el alcance de la Ley del Impuesto General a las Ventas. A las operaciones gravadas se les aplica una tasa del 16 por ciento por Impuesto General a las Ventas (IGV) y 2 por ciento por Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

7. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) El movimiento de este rubro es como sigue:

	Edificios y otras construcciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Equipos diversos	Total 2016 S/(000)
Costo					
Saldos iniciales	-	-	-	-	-
Adiciones (b)	<u>229,730</u>	<u>202</u>	<u>118</u>	<u>135</u>	<u>230,185</u>
Saldos finales	<u>229,730</u>	<u>202</u>	<u>118</u>	<u>135</u>	<u>230,185</u>
Depreciación acumulada					
Saldos iniciales	-	-	-	-	-
Adiciones	<u>884</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>889</u>
Saldos finales	<u>884</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>889</u>
Valor neto en libros	<u>228,846</u>	<u>202</u>	<u>113</u>	<u>135</u>	<u>229,296</u>

(b) Las adiciones del año 2016 corresponden, principalmente, a la adquisición de dos líneas de transmisión de alta tensión por S/229,730,000, mediante contratos de compra-venta de fecha 19 de julio de 2016 suscritos con Chinango S.A.C. y Edegel S.A.A., respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Gerencia considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de los activos fijos y, en su opinión, al 31 de diciembre de 2016, no se tienen indicios de deterioro de propiedades, planta y equipo.
- (d) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional de la industria.

8. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene dos préstamos bancarios con una entidad financiera local por un total de S/41,000,000, ambos a una tasa de interés anual de 7.15 por ciento y vencen el 26 de octubre de 2021. Dichos préstamos se utilizaron principalmente para adquirir activo fijo.

Al 31 de diciembre de 2016, el interés por pagar asciende a S/433,000 y el gasto por intereses devengados en el año 2016 asciende a S/452,000 y se presenta en el rubro de "Gastos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 14.

9. Impuesto a las ganancias

- (a) El gasto por impuestos a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016 está conformado por:

	S/(000)
Corriente	1,299
Diferido	(17)
Total	1,282

- (b) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta un impuesto a las ganancias por pagar por S/1,175,000.

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	4,575	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	(1,281)	28.00
Efecto sobre los (ingresos) gastos no deducibles		
Provisiones diversas no deducibles	(1)	0.02
Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	(1,282)	28.02

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Patrimonio

(a) Capital social emitido -

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está representado por 237,160,475 acciones comunes, de S/0.10 de valor nominal cada una.

Mediante Junta General de Accionistas de fechas 23 de agosto y 4 de octubre de 2016, se aprobó el aumento de capital social por S/1,523,800 y US\$6,549,955, equivalente a S/22,191,248, respectivamente.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	Accionistas Nº	Participación %
Hasta 1.00 por ciento	1	0.01
De 1.01 a 100 por ciento	1	99.99
Total	2	100.00

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10 por ciento de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

11. Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Cargas de personal	495
Depreciación	890
Total	1,385

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Gastos administrativos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	1,207
Cargas diversas de gestión	10
Cargas de personal	5
Total	1,222

- (b) Corresponde principalmente a asesorías legales y administrativas.

13. Gastos de personal

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Remuneraciones	328
Participación de los trabajadores	53
Otros gastos de personal	34
Seguridad y previsión social	58
Compensación por tiempo de servicios	27
Total	500

- (b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica, nota 11	495
Gastos administrativos, nota 12	5
Total	500

- (c) El número promedio de empleados en la Compañía fue de 7 durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	S/(000)
Intereses por préstamos bancarios, nota 8	452
Intereses por préstamos con partes relacionadas	888
Otros	30
Total	1,370

15. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. En el ejercicio 2016, en atención a la Ley N° 30296, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es 28 por ciento.

A partir del ejercicio 2017, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será 29.50 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas en el 2016 y 2015 es 6.8 por ciento.

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de las normas mencionadas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2016.
- (c) La Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por la Compañía durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias del año 2016 y del impuesto general a las ventas de los meses noviembre y diciembre del 2016 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria en el Perú.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a las posibles interpretaciones de la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

16. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene dos préstamos suscritos con su relacionada Transelec Holdings Rentas Ltda. en dólares estadounidenses por US\$40,500,000 y US\$21,000,000 que tienen vencimientos el 15 de octubre de 2017 y el 15 de octubre de 2021, a tasas de 1.85 por ciento y 5.7 por ciento, respectivamente.

17. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

(a) Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2016 S/(000)
Activos financieros-	
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,090
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6,231
Otras cuentas por cobrar	223
Total	7,544
Pasivos financieros	
Al costo amortizado	
Obligaciones financieras	41,206
Otras cuentas por pagar	890
Cuentas por pagar a partes relacionadas	207,524
Total	249,620

(b) Riesgos financieros -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgos de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y gestión de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

(i) Riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio -

La Compañía factura el servicio de transmisión de energía eléctrica en soles, lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa misma moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de la cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se mantienen en moneda extranjera, principalmente, en nuevos soles. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha decidido asumir su exposición al riesgo de tipo de cambio, por lo que no mantiene instrumentos financieros de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en nuevos soles fueron de S/3.352 por US\$1 para la compra y S/3.360 por US\$1 para la venta.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2016 US\$(000)
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	168
Otras cuentas por cobrar	28
	<u>196</u>
Pasivos	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	61,263
	<u>61,263</u>
Posición pasiva neta	<u>61,067</u>

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Durante el ejercicio 2016, la Compañía ha registrado en el estado de resultados integrales una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/2,332,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a las tasas de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la pérdida de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2016		
Nuevos soles	+ 10%	(20,519)
Nuevos soles	- 10%	20,519

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo -

La Compañía puede tomar financiamientos con tasas de interés fija o variable considerando como lineamientos obtener un bajo costo financiero. En algunos casos, luego de obtener el financiamiento, se hace seguimiento a la tasa de interés obtenida comparándola con la tasa actual y futura de mercado.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas principalmente a tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2016, todas las tasas de interés son fijas por lo que, en opinión, de la Gerencia, los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés no son significativos.

Asimismo, los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado; por lo tanto en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés.

(iii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que ello resulte una pérdida financiera.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, está representada por los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no estima pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que el riesgo crediticio está mitigado debido a que sus clientes son empresas distribuidoras de energía eléctrica que son reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN).

(iv) Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son de vencimientos corrientes.

(v) Gestión de capital -

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede alterar los pagos de dividendos, reembolsar capital o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

18. Medición al valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y se encuentran clasificados principalmente en el Nivel 1 de jerarquía:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 -

- Para las obligaciones financieras se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no existiendo diferencias importantes al 31 de diciembre de 2016.

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.